Informe Dictamen Favorable



C.P. - C.I. PI19/162 8 de mayo de 2019

Dña. María González Hinjos, Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)

CERTIFICA

1º. Que el CEIC Aragón (CEICA) en su reunión del día 08/05/2019, Acta Nº 09/2019 ha evaluado la propuesta del investigador referida al estudio:

Título: ESTUDIO LONGITUDINAL PARA DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE SE ASOCIAN CON LA OBESIDAD INFANTIL: ESTUDIO CORALS // Childhood Obesity Risk Assessment Longitudinal Study.

Investigador Principal: Luis Alberto Moreno Aznar, Universidad de Zaragoza

Versión protocolo: Versión 1.1, 26 de abril de 2019

Versión documento de información y consentimiento: Versión 1.3, de fecha 25/04/2019

2º. Considera que

- El proyecto se plantea siguiendo los requisitos de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y su realización es pertinente.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuada la utilización de los datos y los documentos para la obtención del consentimiento informado.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.
- La capacidad de los Investigadores y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.
- 3°. Por lo que este CEIC emite **DICTAMEN FAVORABLE a la realización del estudio**.

Lo que firmo en Zaragoza

María González Hinjos Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)